



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO 038

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FECHA DEL AUTO
632724089001-2006-00040-00	EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALCIRA NAVARRO AVILA	01	JUNIO 09 DE 2023
632724089001-2010-00068-00	EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA GÓMEZ FLÓREZ	01	JUNIO 09 DE 2023
632724089001-2010-00118-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIO ALEXANDER ARBELAEZ LÓPEZ	01	JUNIO 09 DE 2023
632724089001-2021-00076-00	VERBAL ESPECIAL (TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL)	JOSÉ DEL CARMEN BLANCO RUEDA	CARLOS ALBERTO BLANCO RUEDA, LUZ MARINA BLANCO DE RIVERA, MARIELA BLANCO DE LÓPEZ, MARLENY BLANCO DE GUARIN, MARTHA LUZ BLANCO RUEDA, ANA MATILDE BLANCO RUEDA, MARIA ORLANDA BLANCO DE GIRALDO, RIGOBERTO BLANCO RUEDA, RODRIGO BLANCO RUEDA, y HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES JOSE DEL CARMEN BLANCO ZULETA, JOSÉ OMAR BLANCO RUEDA y ESTHER JULIA LÓPEZ VIUDA DE GARCIA		JUNIO 09 DE 2023
632724089001-2022-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	JULIÁN NEIDER MARTÍNEZ PARRA	SIN NOTIFICAR	02	JUNIO 09 DE 2023
632724089001-2023-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	CÉSAR AUGUSTO ÁLZATE PAVA	SIN NOTIFICAR	02	JUNIO 09 DE 2023
632724089001-2023-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	CÉSAR AUGUSTO ÁLZATE PAVA	SIN NOTIFICAR	02	JUNIO 09 DE 2023

FIJACIÓN: Martes 13 de junio de 2023 a las 07:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: Martes 13 de junio de 2023 a las 05:00 P.M.

NOTA: Comedidamente le informo que, no se enviarán los autos publicados en el estado electrónico, los cuales pueden ser descargados por la parte interesada, se exceptúan los proveídos que tengan la connotación de reservados. Así mismo, por disposición del Consejo Superior de la Judicatura en materia de retención documental se informa a los usuarios que los memoriales, escritos, contestaciones de tutela y/o solicitudes **ÚNICAMENTE** se recibirán en formato **PDF**.

Finalmente, se les recuerda que el horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de **LUNES A VIERNES DE 07:00 A.M. A 12:00 M Y 02:00 P.M. A 05:00 P.M. DÍAS HÁBILES** lo anterior, para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los servidores judiciales (Artículo 37 del acuerdo pcsja20-11567 de 2020).

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria